

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003- FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Proyecto Curricular de Artes Escénicas

**Rubro:** Prácticas Académicas Facultad de Artes

**Fecha:** 2/08/2022

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Dubián Darío Gallego Hernández

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases Presenciales, funciones, muestras escénicas, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 1 Jornada de la mañana (7am a 12m) del periodo académico 2022-1 correspondiente a las prácticas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud del principio de formación integral de los estudiantes del PCAE se requiere un profesional con las capacidades idóneas en la realización escénica, dirección artística de la escena, planeación coreográfica y somática para la dirección de la producción escénica del montaje de grado, ya que en esta labor confluyen todos los aspectos formativos del proceso académico de los estudiantes. Así mismo, se aclara que el contrato debe ser ejecutado durante el mes de agosto de 2022 en función de la realización del montaje durante el periodo académico UD 2022-1 según lo establecido en el actual calendario académico.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva”.

Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así las cosas y de conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la **modalidad de contratación directa**.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 1 Jornada de la mañana (7am a 12M) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB.		X	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	AGOSTO 2022

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.
- Lesiones óseas, traumas musculares, dolores articulares y demás riesgos asociados al ejercicio de la actuación por la falta de prevención y guía del contratista.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- La práctica de la actuación de forma profesional puede ser un factor de riesgo en la manifestación de trastornos de la alimentación, del ciclo de menstruación, distorsión de la imagen corporal y disminución de la densidad ósea.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes Escénicas estableció el monto de \$12'000.000 (Doce millones) de pesos desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un docente con amplia trayectoria en la dirección, producción teatral y la enseñanza, respaldado por la experiencia en el campo específico que le permita dirigir académica, pedagógica y artísticamente el montaje final de la formación de sus estudiantes.

**Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:**

**COD 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo NCP COD 9006 Actividades teatrales**

#### I. ANALISIS DE LA OFERTA

##### Propuesta pedagógica de **FANNY HAYDEÉ BAENA MORENO**

1. Para un estudiante de actuación, su práctica profesional de la actuación, constituye un paso muy importante en su tránsito hacia la vida profesional, en tanto se verá abocado a usar las herramientas adquiridas durante sus estudios, en pos de hacer parte del discurso artístico de un teatrista externo a la academia, que requerirá de actrices y actores bien dotados técnica, sensible e intelectualmente.

Por lo anterior, es preciso garantizar que el estudiante asuma el proceso de producción/investigación/creación, no solo como un asunto académico, sino sobre todo, artístico. Para lograrlo, es preciso brindar a los estudiantes un proceso de capacitación en pre-producción de un espectáculo, brindado por invitados expertos en el tema.

2. Brindar las herramientas necesarias a los estudiantes de práctica profesional de la actuación para que estén en la capacidad de formular un plan de producción de un espectáculo artístico.

3. Además de la manera tradicional producir un espectáculo artístico, es importante considerar las otras, las muchas maneras de abordar el hecho creativo. La producción de la obra, sea cual sea el texto o territorio, se propone como un trabajo de investigación de la producción artística y dirección artística en el que se parte del diseño de un plan de producción, a lo que se le llama pre-producción. Al final del taller, los estudiantes deben estar en la capacidad de hacer un plan de producción para cualquier espectáculo artístico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	<b>FANNY HAYDEE BAENA MORENO</b>	1 mes de clases presenciales, clases de dirección teatral, artística y académica. Semana de funciones al finalizar la composición del montaje.	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases Presenciales, funciones o muestras escénicas presenciales, dirigida a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación Montaje de Grado) (Cód. 3179) Grupo 1 Jornada de la mañana (7am a 12m) del periodo académico 2022-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de agosto de 2022 en la Facultad de Artes ASAB.	\$12.000.000
2	NA	NA	NA	NA
<b>VALOR PROMEDIO</b>				\$12.000.000

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el análisis de demanda la Universidad Distrital ha contratado durante años estos servicios de la siguiente manera como se relaciona en el cuadro de demanda histórico:

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista	Año
2021	1107	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura práctica profesional de actuación (montaje de grado) (cód. 3179), grupo horario jornada de la mañana, del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular artes escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la facultad de artes asab.	3 MESES	\$ 18.000.000		2021
2021	1086	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.	3 MESES	\$ 18.000.000		2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2020	1156	Servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases con incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje dirigidas a los estudiantes inscritos en la asignatura práctica profesional de actuación (cód. 3179) grupo 01, 2020-1 correspondiente a las prácticas académicas del proyecto curricular artes escénicas facultad de artes asab. a realizarse desde el mes de junio de 2020 en la facultad de artes asab horario mañana.	3 MESES	\$ 18.000.000	2020
------	------	--	---------	---------------	------

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

#### **I. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

Requerimiento de docente perteneciente al sector de la educación artística. Total dominio y conocimiento de la dirección académica de montajes artísticos, dirección de actores, puesta en escena para montajes escénicos. Manejo y conocimientos de técnicas actorales, entrenamiento actoral y tener el conocimiento de tener diferentes maneras de consolidar un ensamble teatral.

#### **6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: \$12.000.000 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$12.000.000**

#### **7. MARCO LEGAL**

##### **7.1. Norma(s) General(es):**

- Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo de 2015.

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Orden de Servicio.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Dubián Darío gallego Hernández

**Cargo:** Coordinador Proyecto Curricular de Artes Escénicas

**Teléfono** 3002139786

**Correo electrónico:** [dgallegoh@udistrital.edu.co](mailto:dgallegoh@udistrital.edu.co)

**Contacto:** Yudy Patricia Enciso Marín

**Teléfono del contacto:** 3007786192

**Correo electrónico del contacto:** [ypencisom@udistrital.edu.co](mailto:ypencisom@udistrital.edu.co)

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	SI
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	NA
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	NA
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	NA
Otra	Descríbala:	NA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
<b>TOTAL</b>	Meses	1	Días	0

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	NA
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	SI
Con anticipo económico	NA

##### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizarán los pagos de la siguiente manera: Se realizarán 2 pagos iguales durante el mes del contrato, a partir de la fecha de inicio del contrato, previa presentación de documentos, cumplido y evidencias.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizando el respectivo pago, previa presentación de los siguientes documentos:

- Certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT899.999.230-7, donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica.
- Certificado de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional
- Actas de inicio y finalización.
- Certificación bancaria.
- Rut Actualizado (3 meses)
- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días.
- Fotocopia de la cédula representante legal.
- Evidencias contractuales Y los demás documentos que sean requeridos por la Universidad para su pago.

#### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

**No aplican.**

**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<b>NA</b>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<b>NA</b>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>NA</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	<b>SI</b>
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	<b>SI</b>
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	<b>SI</b>
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	<b>NA</b>
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>NA</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	<b>NA</b>
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	<b>NA</b>
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	<b>NA</b>
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	<b>NA</b>

**15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS**

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>SI</b>
	Específica	<b>SI</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		<b>2</b>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	<b>2</b>
---	----------

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	<b>NA</b>
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	<b>NA</b>
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	<b>NA</b>
Otras Razones. Establezca: Cumple con los requerimientos específicos en cuanto a experiencia y capacidades técnicas y académicas para la guía a los estudiantes en sus Montajes de Grado.	<b>SI</b>

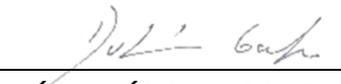
*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

#### 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

#### 17. OTROS

Los anteriormente mencionados.


---

**DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ**  
 Coordinador Proyecto Curricular de Artes  
 Escénicas

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Yudy Patricia Enciso marín	CPS Tecnóloga Área De Producción		2/08/2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Dubián Darío Gallego Hernández	Coord. PCAE		2/08/2022
Aprobó	Dubián Darío Gallego Hernández	Coord. PCAE		2/08/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.